

*1921: La primera manifestación sufragista en España<sup>1</sup>*

*1921: The first suffragist demonstration in Spain*

EVA GÓMEZ FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**Resumen.** Las siguientes páginas analizarán la primera manifestación sufragista española que tuvo lugar en Madrid en 1921 como consecuencia de la movilización social que llevaron a cabo los militantes feministas de la asociación feminista de la Unión de Mujeres Españolas (UME).

**Palabras claves.** Sufragismo español; Primera manifestación sufragista; Carmen de Burgos; Feminismo.

**Abstract.** The following paper will delve into the first Spanish suffragist demonstration, that took place in Madrid in 1921 as a result of the social mobilization carried out by feminist from the Unión de Mujeres Españolas (UME).

**Keywords.** Spanish suffragism; First suffragist demonstration; Carmen de Burgos; Feminism.

---

<sup>1</sup> Es una iniciativa académica independiente que se escribió en 2018.

## **SIGLAS UTILIZADAS.**

AC	Acción Católica
ACM	Acción Católica de la Mujer
AFSM	Agrupación Femenina Socialista de Madrid
ANME	Asociación Nacional de Mujeres de España
IWSA	International Woman Suffrage Alliance
NUWSS	National Union of Women's Suffrage Society
PRR	Partido Republicano Radical
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
UME	Unión de Mujeres Españolas
WSPU	Women's Social and Political Union

## 1. INTRODUCCIÓN.

Las siguientes páginas analizarán la primera manifestación sufragista española que tuvo lugar en Madrid en 1921 como consecuencia de la movilización social que llevaron a cabo los militantes feministas de la asociación feminista de la Unión de Mujeres Españolas (UME). Esta movilización aconteció unos meses después del VIII Congreso Feminista, de carácter pacifista, de la International Woman Suffrage Alliance (IWSA) que se celebró en Ginebra. Esta manifestación fue heredera de los postulados de la Primera Ola del Feminismo –que se encuadró entre 1850 y 1918– y se caracterizó por la formación y consolidación de los movimientos sufragistas que tuvieron por objeto conseguir el derecho al voto femenino.

Los ejemplos más visibles de movilización feminista los encontramos en dos países angloparlantes: Estados Unidos y Reino Unido. En el primer territorio cabe destacar la primera declaración sufragista que tuvo lugar en 1848 a manos de, entre otras, Susan B. Anthony que fue miembro de la anteriormente mentada IWSA. Dicha declaración fue la Declaración de Seneca Falls. Por su parte, el sufragismo británico se consolidó a finales de 1897 con la organización moderada o constitucionalista de la National Union of Women's Suffrage Society (NUWSS) que fue presidida por Millicent Fawcett, que participó en la fundación de la IWSA, y, de otro lado, con la organización “radical” Women's Social and Political Union (WSPU) de 1903, cuyas militantes fueron designadas

por los medios de prensa conservadores con el término peyorativo *Suffragettes*. Esta organización fue liderada por Emmeline Pankhurst<sup>2</sup>.

En el Estado español, no hubo ningún movimiento sufragista con unos planteamientos claros hasta después de la I Guerra Mundial. A pesar de ello, como consecuencia de los cambios políticos producidos durante el Sexenio Democrático y con el advenimiento y, posterior, fracaso de la Primera República, el discurso feminista sentó las bases de la defensa de los derechos y de la emancipación de la mujer. Como pioneras cabe destacar a Concepción Arenal y a Emilia Pardo Bazán, ambas vinculadas al krausoinstitucionismo, y a Adolfo González Posada con su obra *Feminismo* de 1901 entre otros. Según Giuliana di Febo, los orígenes del feminismo español se enmarcan en el marco del krausismo, el republicanismo<sup>3</sup>, primero el federal y, más tarde, sus demás vertientes, y el anarquismo. Por su parte, Isabel Peñarrubia marca como hito del primer feminismo español la celebración del Congreso Nacional Femenino Español de 1883 aunque hay que tener en cuenta que las primeras organizaciones feministas surgieron durante la primera mitad del siglo XX<sup>4</sup>.

El ejemplo por antonomasia lo encontramos con las dos iniciativas que llevaron a cabo el Partido Republicano Radical (PRR) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) entre 1904 y 1909. Estas agrupaciones políticas

---

<sup>2</sup> González Hernández, María Jesús. "Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión". *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N° 1, 2009, pp. 53-84.

<sup>3</sup> Esto comenzó con la apertura de los institutos de enseñanza media a la mujer y con la fundación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en 1871. Romero López, Dolores. "Mujeres traductoras en la edad de plata (1868-1939): Identidad moderna y afinamiento". *Hermeneus*, II, 17, 2015, pp. 179-207.

<sup>4</sup> Branciforte, Laura. "El feminismo político de Magda Donato de los años veinte". *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*. N°6, 2012, pp. 12-34.

desempeñaron una labor coordinativa de grupos que abogaron por mejorar la situación de la mujer. Así crearon dos juventudes la Socialista y la Radical, que precedieron a las Agrupaciones Femeninas del PSOE y de las Damas Rojas<sup>5</sup>. Muchas militantes de estas asociaciones ingresaron en la Agrupación Femenina Socialista de Madrid (AFSM). Entre las militantes de la AFSM destacó Carmen de Burgos que fue la primera española que desempeñó el cargo de reportera de guerra y que, años más tarde, lideró la primera manifestación sufragista. A los actos de propaganda socialista y societaria se sumaron los mítines que abogaron por el derecho al voto femenino y por las reformas de los Códigos Civil y Penal en sentido igualitario<sup>6</sup>. Si bien, dadas las diferencias entre Carmen de Burgos y esta organización, la periodista fue expulsada de la misma.

## **2. ORGANIZACIONES FEMINISTAS.**

El tema principal del ensayo se centrará en la primera manifestación sufragista española por lo que sólo se nombrarán las dos organizaciones feministas que tuvieron un papel protagónico entre 1918 y 1921; la Asociación de Mujeres Españolas (ANME) y la Unión de Mujeres Españolas.

### **2.1 LA ASOCIACIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS.**

La Asociación Nacional de Mujeres Españolas fue fundada por María Espinosa de los Monteros y por Consuelo González Ramos, más conocida como Celsia Regis, en 1918. Este colectivo recibió a militantes que procedían de la

---

<sup>5</sup>Moral Vargas, Marta del. "Dicotomías de lo público: Límites y transgresiones del activismo social 1900 - 1930". *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*. N°6,2012, pp. 58-82.

<sup>6</sup> *Íbidem*, p. 70.

clase alta o de la aristocracia<sup>7</sup> pues hubo mujeres que se habían educado en el *Lyceum Club* como Clara Campoamor, María de Maetzu o Victoria Kent. En la organización estuvo la sufragista Benita Asas de Manterola que publicó varios artículos en el periódico conservador de Celsia Regis, *La voz de la mujer*.

Aunque las militantes no se identificaron con el nombre de feministas emitieron un manifiesto que demandó la equidad civil, política, económica, así como también se impulsaron puntos para redactar una reforma del Código Civil, la supresión de la prostitución, el derecho de la mujer a ingresar en las profesiones liberales para desempeñar ciertos cargos oficiales, igualdad salarial, la promoción de la educación y un subsidio para la publicación de obras literarias escritas por mujeres. La ANME fue, al contrario que su rival la UME, una organización que se identificó con la religión católica y con posturas conservadoras. En tal sentido, sus fundadoras se acercaron a políticos conservadores como Antonio Maura, Juan de la Cierva, Eduardo Dato o Miguel Primo de Rivera. De ahí que Espinosa de Los Monteros fuera una de las primeras mujeres en ejercer un cargo en la concejalía de Segovia<sup>8</sup>.

## 2.2 LA UNIÓN DE MUJERES ESPAÑOLAS.

La Unión de Mujeres Españolas fue fundada por Lilly Rose de Cabrera Schenrich, marquesa del Ter, en 1918, pero no fue oficializada hasta un año más

---

<sup>7</sup> Scanlon Geraldine. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Siglo XXI, Madrid, 1976, p. 202.

<sup>8</sup> Hay dos teorías sobre este hecho. La primera de ellas es que fue una decisión pragmática por parte de Primo de Rivera dada la fortaleza que estaban tomando los movimientos feministas en todo el mundo. La segunda, es que el régimen primorriverista quiso ganarse las simpatías de los colectivos feministas. Branciforte, Laura "Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente". *Revista de Historiografía*, Nº 22, 2015, pp. 235-235.

tarde. Su sede se ubicó en la casa de Carmen de Burgos y fue un movimiento que se orientó a la izquierda, tal y como apuntó Concha Fagoaga de Bartolomé, por lo que mantuvo estrechos vínculos con el Partido Socialista Obrero Español<sup>9</sup>.

Con las aportaciones de Laura Branciforte se ha establecido el organigrama que tuvo la organización durante sus primeros meses. En primer lugar, las donaciones de la Marquesa de Ter fueron fundamentales para la creación de esta iniciativa. En segundo lugar, la presidencia de la organización recayó en María de la O Lejárraga. La vicepresidencia la ocupó María Lluria. Como otras socias destacadas podemos señalar a Louise Grapple de Muriedas, a Concepción Aleixandre y, por supuesto, a Eva Carmen Nelken más conocida como Magda Donato. La escritora Victoria Priego fue la presidenta de la delegación española del Club Internacional de Mujeres en Londres y, su hermana, María Priego dirigió el Boletín Mensual de la UME. Por último, Carmen de Burgos Seguí se relacionó con organismos internacionales feministas.

La UME fue, asimismo, una organización interclasista que acogió en su seno a mujeres de diferente procedencia social desde obreras a cantautoras. También organizó actividades pedagógicas a través de conferencias públicas y gratuitas que tuvieron como finalidad concienciar a las asistentes de la necesidad de un cambio social que concluyese con los estereotipos patriarcales que habían confinada a la mujer en el ámbito doméstico con el arquetipo del

---

<sup>9</sup> Esta organización fue disuelta cinco años después. Branciforte, Laura. "El feminismo político" ... *Op.,cit.,*p. 17

“Ángel del Hogar”. Los objetivos de esta asociación se alejaron de las posturas conservadoras de la ANME e incluso de las socialistas de la AFSM. Esto último no implica que no hubiera contactos entre la AFSM pues, hay que recordar que, Carmen de Burgos militó en esa asociación<sup>10</sup>. A pesar de declararse aconfesional, uno de los mayores obstáculos que tuvo que afrontar fue la lucha contra el asociacionismo católico porque la sección femenina de Acción Católica (AC) estaba consiguiendo aglutinar a una parte sustancial de las mujeres. Esto explica que González Posada destacase, en su obra *Feminismo*, el feminismo católico como uno de los tres tipos de feminismo español<sup>11</sup>.

La UME incorporó en su ideario político el pacifismo le valió para estrechar lazos con la IWSA. Este pacifismo no fue monopolio exclusivo de este grupo pues, ya a fines del XIX, hubo feministas españolas como Belén de Sárraga que participaron en la Conferencia de Paz de la Haya en 1899. Sárraga perteneció a la *Revue de Sociale Morale*, donde se defendió la regulación social entre los sexos. A este grupo también se sumó Josephine Butler que se identificó con el movimiento de las constitucionalistas británicas<sup>12</sup>. Asimismo, Ángeles López de Ayala mostró su preocupación ante la deshumanización que había provocado la Guerra Hispano-Norteamericana por lo que preconizó las manifestaciones pacíficas que fueron reticentes al servicio militar de los pobres y del conflicto bélico. Por último, la publicación de la novela antimilitarista de la aristócrata Bertha von Suttner *¡Abajo las armas!* de 1889 hizo que muchas organizaciones feministas incluyeran elementos pacifistas.

---

<sup>10</sup> Scanlon, Geraldine. *La polémica feminista en la España...op.,cit.*, pp. 205-212

<sup>11</sup> Branciforte, Laura. *El feminismo político de Magda Donato..op.,cit*, pp. 17-20

<sup>12</sup> González Hernández, María Jesús. *Las sufragistas británicas ..op.,cit.*, p. 60



### 3. LA PRIMERA MANIFESTACIÓN SUFRAGISTA ESPAÑOLA (1921).

La ANME y la UME nunca se involucraron en la lucha feminista dadas las diferencias ideológicas de cada organización. El mayor enfrentamiento entre ambos grupos tuvo lugar en 1920 cuando se convocó el VIII Congreso de la ya citada IWSA. En un primer momento, el acto se iba a celebrar en Madrid, pero, al final, sus organizadoras decidieron celebrarlo en Ginebra. La delegada británica del congreso, Chrystal Macmillan, militante de la organización moderada NUWSS, llegó a España para decidir cuál de las dos asociaciones iba a enviar a sus representantes a la ciudad suiza. Finalmente, decidió que las representantes españolas fueran militantes de la UME porque la orientación conservadurista<sup>13</sup> que había tomado el grupo de Espinosa de los Monteros hizo que muchas delegadas europeas declinasen su participación en el evento<sup>14</sup>.

Fruto del congreso, las feministas de la UME emprendieron una campaña moderada para hacer llegar al gobierno sus objetivos a través de discursos, mítines, reuniones y una lista de firmas que respaldase el derecho al voto femenino. La UME decidió evitar el uso de las prácticas violentas porque el término "feminista" se había identificado con las acciones violentas<sup>15</sup> que llevaron a cabo las *suffragettes* británicas. Uno de los hechos que puso a la opinión pública en contra de las feministas radicales fue el intento de asesinato al primer ministro británico con una bomba que pusieron al lado de su casa las sufragistas de Pankhurst. Actos de esta índole provocaron que las feministas

---

<sup>13</sup> Scanlon, Geraldine. *La polémica feminista en la España...op.cit.*, pp 203-205

<sup>14</sup> Branciforte, Laura "Experiencias plurales *op.,cit.*, p. 241.

<sup>15</sup> González Hernández, María Jesús. "Las sufragistas británicas *..op.,cit.*, pp. 69-77.

moderadas británicas denegaran la incorporación de la Women's Social and Political Union, en 1915, al VI Congreso de la IWSA.

Con estrategias pacíficas Carmen de Burgos, que en 1920 ya era una de las personas más influyentes de la UME, vinculó el movimiento con la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas para que secundasen sus objetivos de conseguir el voto femenino, una equidad social y el divorcio, entre otras conquistas sociales. Carmen de Burgos se apoyó también en la Cruzada de las Mujeres Portuguesas durante su viaje por Portugal entablando una amistad fructífera con la feminista Ana de Castro Osorio. La reportera española creó en suelo español otra asociación que recibió el nombre de Cruzada de Mujeres Española que colaboró con la UME y con la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericana. Para difundir esta lucha, muchas de sus militantes publicaron artículos en varios medios de prensa como hizo Carmen de Burgos que, desde el primer decenio del siglo XX, había escrito numerosas columnas en *El Diario Universal* donde disertó sobre la capacidad jurídica para la mujer, la equidad salarial, el sufragio y, en 1904, escribió una encuesta sobre la necesidad del divorcio en España<sup>16</sup> dada la situación que había vivido ella con un esposo violento. Incluso había publicado algún escrito muy crítico contra el Artículo 438 del código penal que defendía la subordinación de las mujeres a la figura masculina<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Franco Rubio, Gloria. "Los orígenes del sufragismo en España". *Espacio, Tiempo y Forma*, N°16,2004, pp. 455-482.

<sup>17</sup> Castillo Martín, Marcia. *Carmen de Burgos (1867-1932)*. Ediciones del Orto, Biblioteca de Mujeres, 2004, p. 56.

La defensa por los derechos de las mujeres alcanzó su cénit con la primera manifestación sufragista que se dio el 31 de mayo de 1921 en la que participaron un centenar de mujeres y trece varones. Esta pequeña movilización consistió en andar quinientos metros que iban desde la Puerta del Sol hasta la Plaza de las Cortes en Madrid. Esta marcha simbólica tuvo como fin entregar un manifiesto que constó de nueve puntos al ministro conservador Manuel Allendesalazar<sup>18</sup>. El contenido del documento defendió la equidad de derechos civiles entre hombres y mujeres. Preconizó la igualdad política sustentándose en el ejemplo de Isabel II que, como mujer, había ocupado la jefatura del Estado. Por otro lado, se demandó la derogación de las leyes que no beneficiasen a las mujeres en las profesiones. Este punto lo trató Carmen de Burgos en su diario de viaje cuando estuvo en Dinamarca y escribió que

*La mujer (en Dinamarca) tiene ancho campo, abierto en todos los empleos y carreras, es electora y elegible y goza de un gran respeto y de una gran libertad<sup>19</sup>.*

Se abogó por la constitución de jurados mixtos (elemento proveniente del republicanismo). También, se defendió la desaparición reglada de la prostitución para conceder la misma igualdad de derechos tanto a los hijos legítimos como ilegítimos. Se pidió la instrucción moral de la mujer y, por

---

<sup>18</sup> Moral Vargas, Marta del. "Persiguiendo el reconocimiento de la igualdad: La petición de la Cruzada de Mujeres Españolas a las Cortes (31-V-1921)". *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 2009, pp. 379-397.

<sup>19</sup> Daganzo Catens, Esther. *Carmen de Burgos: educación, viajes y feminismo: la educación y el feminismo en los libros de los viajes de Carmen de Burgos en Europa*. Universidad de Jaén. 2004, p. 112.

último, se trató el divorcio y se persiguió la abolición del artículo 438 del código penal. El manifiesto también se repartió en forma de panfleto por las calles de Madrid y en él aparecieron representadas mujeres de toda clase social. El documento fue firmado por intelectuales, obreras, marquesas como la de Arguelles y de Ter, maestras y artistas como la bailaora gitana sevillana Pastora Imperio. Sin embargo, no apareció la firma de las militantes de otras asociaciones como Clara Campoamor, María Espinosa de los Monteros. La ausencia de estas firmas es una prueba más de las rivalidades existentes entre estos grupos.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES.**

El movimiento sufragista español fue tardío e ineficaz porque no hubo ningún movimiento homogéneo, consolidado ni equiparable al estadounidense o al de británico. Este ensayo difiere de la consideración de que el origen del feminismo español en el krausismo dado que el krausismo no fue un fenómeno feminista en sí. Si bien, no se puede olvidar el papel de Fernando de Castro<sup>20</sup> con la inauguración de las conferencias dominicales gratuitas que permitieron el acceso a las mujeres para formarse intelectualmente. Por ello, creo que sería más acertado hablar de mujeres y hombres feministas que, vinculados al krausismo como González Posada, Rosario de Acuña o Ángeles Pérez de Ayala, defendieron la emancipación de la mujer.

Otro elemento de interés es la influencia del conservadurismo en el movimiento sufragista. A menudo se suele asociar el fracaso del sufragismo

---

<sup>20</sup> Franco Rubio, Gloria A. "Los orígenes del ...*Op.,Cit*, pp. 450-460.

cuando se asocia con el conservadurismo. Estimamos que esta apreciación no es del todo cierta puesto que la dirigente de las *suffragettes*, Emmeline Pankhurst, fue conservadora y consiguió desarrollar el sufragismo británico de un modo que las moderadas de Millicent Fawcet no pudieron. En tal sentido, el fracaso del sufragismo español se debió al vínculo existente entre el conservadurismo y el asociacionismo católico. Esto se puede explicar por la obsesión común del catolicismo y del conservadurismo por mantener el orden social establecido para contrarrestar la influencia de los sindicatos, del movimiento obrero y del anarquismo. El ejemplo por antonomasia de mujer católica y conservadora que rechazó la influencia del feminismo lo representó la reportera de guerra, Sofía Casanova<sup>21</sup> —que se acercó a la ANME—. Ella desempeñó una labor propagandística en la que emitió un sentimiento anticomunista basado en su experiencia durante la Revolución Rusa. Asimismo, con la *Encíclica Rerum Novarum* de 1891 el activismo católico ejerció una acción social que se destinó a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las obreras para evitar el conflicto de clases. Esta movilización católica promovió que, en la década de los veinte, se celebrasen congresos de sindicatos católicos y se fundase la Acción Católica de la Mujer (ACM) que eclipsó a la UME.

Por último, otro síntoma que puede explicar el fracaso del sufragismo español es que sus representantes no se consideraron feministas, tal y como reflejó Carmen de Burgos en un texto escrito en 1916 cuando incidió que le

---

<sup>21</sup>El pensamiento de Sofía Casanova se sustentó en el discurso menendezpelayista de corte nacional católico. Ochoa Crespo, Pedro. *Sofía Casanova: género y espacio público en la Gran Guerra*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Plaza y Valdés. Madrid, 2017, pp. 113-127.

asustaba un feminismo que tiende a masculinizar a la mujer<sup>22</sup>. Unos años más tarde, en 1927, como muestra de su evolución personal, expresó que *ser femenina como quieren los ilusos es estar sometida a los imperativos sexuales dominantes*<sup>23</sup>. Este talante dubitativo y cambiante de ser o no ser feminista, hizo más mal que bien al sufragismo español que permaneció adormecido hasta el advenimiento de la II República.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

Branciforte, Laura. "El feminismo político de Magda Donato de los años veinte". *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*. N°6,2012, pp 12-34

\_. "Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente". *Revista de Historiografía*, N° 22,2015, pp 235-253.

Cstillo Martín, Marcia. *Carmen de Burgos (1867-1932)*. Ediciones del Orto, Biblioteca de Mujeres. 2004

Daganzo- Catens, Esther. *Carmen de Burgos: educación, viajes y feminismo: la educación y el feminismo en los libros de los viajes de Carmen de Burgos en Europa*. Universidad de Jaén, 2004.

Franco Rubio, Gloria. A. "Los orígenes del sufragismo en España". *Espacio, Tiempo y Forma*, N°16,2004, pp 477-478.

---

<sup>22</sup> Castillo Martin, Marcia. *Carmen de Burgos ...Op.Cit.*, p. 64.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 68.

González Hernández, María Jesús. "Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión". *Arenal: Revista de historia de mujeres*, N° 1, 2009, pp 53-84.

Moral Vargas, Marta del. "Persiguiendo el reconocimiento de la igualdad: La petición de la Cruzada de Mujeres Españolas a las Cortes (31-V-1921)". *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 2009, pp 379-397.

Ochoa Crespo, Pedro. *Sofía Casanova: género y espacio público en la Gran Guerra*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Plaza y Valdés. Madrid, 2017.

Scanlon, Geraldine. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Siglo XXI, Madrid, 1976.